

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes del Sector I de la Margen Derecha del Canal Júcar Túrria Los Tollos

2024/05639 Anuncio de la Comunidad de Regantes del Sector I de la Margen Derecha del Canal Júcar Túrria Los Tollos sobre la información pública del periodo de recaudación voluntaria.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los comuneros de la Comunidad de Regantes de la margen derecha del Canal Júcar-Turria Sector I Los Tollos que, en Asamblea General celebrada el pasado 25 de marzo de 2024 se aprobaron los presupuestos para el ejercicio 2024, incluyendo una derrama única de 35 € por hanegada.

Se anuncia que el periodo de recaudación voluntaria para la derrama se iniciará el próximo día 24 de mayo y terminará el día 24 junio de 2024.

La recaudación se hará, para los comuneros que no tienen domiciliado el pago, mediante ingreso en Banco de Santander, sucursal de Alberic.

El cobro de los recibos domiciliados se gestionará a través de las cuentas bancarias facilitadas por los comuneros, siendo la fecha de adeudo el día 24 de junio de 2024.

Se recuerda que, según el art. 63 de las Ordenanzas, el comunero que no efectúe el pago en el periodo indicado, deberá satisfacer un recargo del 10 % sobre la cuota impagada, disponiendo de dos meses para liquidar el importe del recibo y el recargo, transcurridos los cuales se le podrá prohibir el uso del agua y se ejercerá contra el moroso los derechos que a la Comunidad competen (cobro en vía de apremio por la Diputación de Valencia).

Tous, a 26 de abril de 2024. —El presidente, Salvador Marín Ortega.

